

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 833

COMISION DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 15 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 24 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Pasarela** urbana sobre el río Grande, en la localidad de Hipólito Yrigoyen, provincia de Jujuy. Ejecución de la misma. **Snopek y Martiarena.** (3.169-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek y Martiarena, por el que se solicita al Poder Ejecutivo adopte las providencias necesarias a fin de ejecutar la obra de la pasarela urbana sobre el río Grande en la localidad de Hipólito Yrigoyen, en la provincia de Jujuy; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2008.

Edgardo F. Depetri. – Heriberto A. Martínez Oddone. – José A. Vilariño. – Eduardo E. Kenny. – Horacio A. Alcuaz. – Octavio Argüello. – Miguel A. Barrios. – Liliana A. Bayonzo. – Nélida Belous. – Daniel A. Brue. – Graciela Camanó. – Zulema B. Daher. – Luis M. Fernández Basualdo. – Irma A. García. – Stella M. Leverberg. – Raúl O. Paroli. – Eduardo A. Pastoriza. – Elsa S. Quiroz. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de las áreas pertinentes de la administración, adopte las providencias necesarias a fin de ejecutar la pasarela urbana sobre el río Grande, en la localidad de Hipólito Yrigoyen.

Dicha obra cuenta con la autorización conferida por la ley 26.337 (presupuesto nacional 2008), según consta en el primer párrafo del artículo 11, capítulo III.

Carlos D. Snopek. – Mario H. Martiarena.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Obras Públicas ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Snopek y Martiarena, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga ejecutar la obra de la pasarela urbana sobre el río Grande en la localidad de Hipólito Yrigoyen, en la provincia de Jujuy, luego de su estudio ha creído conveniente aprobarlo sin modificaciones.

Edgardo F. Depetri.